Bogotá, Marzo 30 de 2026

Señores
FONDANE-DIRECCION TERRITORIAL SUROCCIDENTE
Atención: Comité Evaluador

Asunto: Justificación de Oferta Económica Inferior al Valor de Mercado – Proceso de Contratación N. DTSO-IPMC-001-A-20

Respetados señores:

En atención al requerimiento de subsanación emitido por la entidad en el marco del proceso de contratación citado en la referencia, yo FREDDY CESPEDES TORRES, presento la justificación técnica y económica que sustenta la competitividad de nuestra oferta, la cual, si bien presenta valores inferiores al promedio de mercado, garantiza el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, los plazos establecidos y los estándares de calidad exigidos.

1. Estrategia de optimización de costos

Nuestra estructura operativa y modelo de gestión nos permiten ofrecer precios altamente competitivos sin comprometer la calidad:

- **Producción con aliados estratégicos:** Contamos alianzas con satélites y maquilas que nos permiten ofrecer una excelente calidad en la confección de prendas al igual que el bordado que cumple con los requerimientos.
- **Proveedores directos y mayoristas:** Negociaciones directas con fabricantes y distribuidores para obtener descuentos en insumos como vinilos, telas, serigrafia e hilos.
- **Inventario disponible:** Mantenemos un stock básico de materiales en bodega, evitando compras urgentes y reduciendo tiempos de entrega.
- **Optimización logística:** Utilizamos transporte propio y aliados de confianza para la distribución, reduciendo costos adicionales de fletes.

2. Justificación por categorías ofertadas

MATERIALES	MO	COSTOS DIRECTOS	GASTOS ADMON	GANANCIA
40%	20%	15%	10%	15%

Los costos de este proceso de contratación se calcularon acorde con los porcentajes dados en la tabla anterior.

3. Garantía de cumplimiento

Reiteramos que nuestra propuesta económica cubre la totalidad de los costos de producción y entrega, incluyendo impuestos, aportes parafiscales y utilidades. El margen reducido responde exclusivamente a una estrategia de posicionamiento competitivo en el mercado de contratación pública, no a una disminución en la calidad del servicio.

4. Confidencialidad de la información.

Dejamos manifiesto por medio de este documento que nuestra información puede publicarse, la entidad puede proceder con la publicación integral de la misma, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración adicional.

Atentamente,



FREDDY CESPEDES TORRES
CC: 1022344689 de Bogotá
Celular: 316-4256852